

II CARRERA SOLIDARIA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO



Organiza:
Excmo. Ayuntamiento de Pulianas

REGLAMENTO PROVISIONAL DE LA CARRERA

Art. 1. ORGANIZADORES.- El EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PULIANAS con el apoyo logístico de la Guardia Civil, Tráfico, Policía Local, Protección Civil y Voluntariado, y con la colaboración del PARQUE COMERCIAL KINEPOLIS, organiza la II CARRERA SOLIDARIA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO. La prueba se celebrará el próximo día 30 de Noviembre de 2014 a partir de las 11.00 horas. La distancia aproximada son **10 Kms**. La finalidad de la prueba es tomar conciencia de la lacra social que supone la violencia de género.

Al igual que la primera edición, que contó con más de 200 participantes, en esta segunda edición, se pretende que sea una prueba de carácter participativo más que competitivo, si bien los primeros clasificados masculinos y femeninos serán reconocidos con un obsequio conmemorativo.

Art. 2 PARTICIPANTES.- Todas las personas que lo deseen, estén federadas o no, sin distinción de sexo o nacionalidad, estableciéndose un cupo máximo de 500 corredores para esta carrera, MAYORES DE 18 AÑOS.

Art. 3. INSCRIPCIONES.- Desde la publicación de este reglamento hasta el 28 de noviembre a las 20:00 hh., o hasta agotar solicitudes, siendo la cuota de inscripción de 7 (SIETE) €. Se efectuarán a través de la página web de GLOBAL TEMPO (www.global-tempo.com).

La **recogida** de dorsales y chips para correr la carrera se efectuará el día **29 de noviembre** en:
BIKILA. C/ Arabial, 47 (Granada)

También se podrán recoger dorsales una hora antes de la carrera junto a la línea de meta.

Art. 4. RECORRIDO Y DURACIÓN.- Circuito de 10 Kms. (aproximadamente) por recorrido urbano y camino asfaltado. El tiempo máximo para recorrer la distancia será de 1 hora y 30 minutos. El circuito estará cerrado a todos los vehículos, salvo los autorizados por la Organización. El recorrido estará controlado y vigilado por la Policía Local, Protección Civil, Guardia Civil y Tráfico, con la colaboración de miembros de la organización. Habrá señalización kilométrica y avituallamiento líquido en el Km. 7. La salida y llegada estarán situadas en el PARQUE COMERCIAL KINEPOLIS.

Art. 5. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

A) Una inscripción solamente es válida cuando el participante rellena el boletín de inscripción y retira su dorsal.

B) Los participantes se comprometen a aceptar estrictamente todos los artículos del presente reglamento y las posibles modificaciones de la prueba a las que la organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad.

C) La inscripción de la carrera es personal e intransferible.

D) La realización de la inscripción, implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone: "Certifico que me encuentro en buen estado y condiciones físicas aptas para la participación en esta prueba. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivar, tal como pérdida de objetos personales por hurto, robo u otras circunstancias y el peligro de lesión, al Ayuntamiento de Pulianas, a la Organización, los sponsors o patrocinadores comerciales, directivos, empleados y demás organizadores".

E) La Organización se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones del evento que queden expuestos en el presente reglamento. En concreto, será descalificado:

- Todo atleta que no realice el recorrido completo.
- Todo atleta que no tenga dorsal o no lo lleve visible.
- Todo atleta que doble o manipule la publicidad del dorsal o que manifieste un comportamiento no deportivo.

Art. 6. CATEGORÍAS. Todas las categorías se dividen en MASCULINAS Y FEMENINAS:

Categoría Absoluta (del 96 en adelante, sin distinción de categorías)

Categoría Junior, nacidos del 92 al 96

Categoría Senior, nacidos del 80 al 91

Categoría Veteranos A, nacidos del 75 al 79

Categoría Veteranos B, nacidos del 70 al 74

Categoría Veteranos C, nacidos del 65 al 69

Categoría Veteranos D, nacidos del 60 al 64

Categoría Veteranos E, nacidos del 59 y anteriores

Minusválidos

Locales Absolutos

Art. 7 OBSEQUIOS Y SORTEOS.-

Presente conmemorativo para los **3 primeros clasificados absolutos masculinos y femeninos.**

Obsequio conmemorativo para los participantes.

Bolsa del corredor al finalizar la carrera.

Gran sorteo de regalos entre los participantes, aportados por establecimientos y empresas colaboradoras, que se producirá tras la entrega de los presentes.

Art. 8 CONTROL DE LA CARRERA.- Se tomará nota del tiempo y dorsal en la entrada a meta, siendo la empresa de cronometraje GLOBAL-TEMPO. No se entregará la bolsa del corredor ni el obsequio conmemorativo sin la entrega previa del chip.

Art. 9. OTROS ASPECTOS.- La organización se reserva el derecho de modificar, alterar o suprimir algún tramo de la misma por motivos de seguridad o de otro ámbito.